El abajo firmado, completamente enterado del pliego de condiciones para el arriendo del Gran Teatro del Liceo de esta Capital, declara que las acepta en general, á excepción de la época fijada del 15 de Octubre de 1871 al 31 de Mayo de 1872, sustituyendola con la época del 21 de Octubre al 2 de Junio ambos inclusives, siendo este cambio aun beneficioso para los Sres. accionistas en razon de que los meses contados comercialmente arrojan 7 meses y medio y un dia.

Parma. 29 de Abril de 1871.

Paolo Baraldi

45059-2